Firmante: JOSEFA BASTIDA RODRIGUEZ; Fecha-hora: 12/06/2024 14:50:59; Emisor del carificado: CN=AC FINIT Usuarios;OU=Ceres,O=FINIT-RCM,C=ES;

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia de 4 de junio de 2024

El día 4 de junio de 2024 se reúne en la Sala de Grados de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia, a 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda y última, la Junta de Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del 1 de marzo de 2024 (Se adjunta acta).

Punto 2. Informes del Sr. Decano.

- Renovación de acreditación del Máster en Optometría Aplicada.
- Solicitud de apoyo al Sr. Rector para que Optometría se considere Especialidad de Conocimiento.
- Estado del establecimiento del doble título con la Universidad de El Bosque, Bogotá,
 Colombia.
- Informe sobre el nuevo reglamento de prácticas de la Universidad de Murcia.

Punto 3. Debate y aprobación, si procede, del nuevo reglamento de los estudiantes de la facultad.

Punto 4. Debate y aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Óptica y Optometría y del Máser Universitario en Optometría Aplicada.

Punto 5. Debate y aprobación, si procede, de la cofinanciación de una biseladora para el Laboratorio de Óptica Oftálmica.

Punto 6. información sobre el nuevo diseño del logotipo submarca Facultad de Óptica y Optometría.

Punto 7. Valoración y aprobación, si procede, al escrito de un egresado que no ha sido incluido en la bolsa de Procesos Sanitarios para secundaria.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Eloy Villegas Ruiz (Decano), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Pedro Prieto Corrales (Vicedecano de Planificación Académica), Marcelino







Facultad de Óptica y Optometría

Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad) Paloma Sobrado Calvo, Antonio Benito Galindo, Francisco Javier Valiente Soriano, Francisco Lara Lacárcel, Diego García Ayuso, Manuel Ángel Salinas Navarro, Juan Manuel Bueno García, Sergio Mayor Torroglosa, José Javier Muñoz Caravaca, Angeli Nicole Brazón Suárez, Yoel Vera Zapata, Laura Ruiz Arias, Jessica Jiahui Guo Hu, María Pilar Gámez Cabezas y Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria).

Excusa ausencia:

Cristina Alcaraz Boluda, Emma Martínez Alonso, María Esther Berrio López, Johnny di Pierdomenico, Ana Cayuelas Martínez y Shuya Li.

PUNTO UNO: Se aprueba, por unanimidad, el Acta de JF ordinaria de 1 de marzo de 2024.

PUNTO DOS: El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- El Máster Universitario en Optometría Aplicada a obtenido la acreditación de ANENA con la calificación B, no recibiendo ninguna "No conformidad" y sólo algunas "Recomendaciones".
 - Al hilo de una de ellas se comentan diferentes aspectos relacionados con el TFM. El Coordinador del Máster toma nota de las sugerencias y expresa que intentará solucionar los problemas observados.
- El Sr. Decano ha enviado al Sr. Rector una carta solicitándole su apoyo para que Optometría se considere Especialidad de Conocimiento. Esta solicitud nacional cuenta con el apoyo de la CRUE.
- La doble titulación con la Universidad de El Bosque se encuentra ya casi perfilada y, parece ser, será aprobada en el próximo CG de 21 de junio.
- El Sr. Decano informa del nuevo reglamento de la Universidad sobre Prácticas Externas que, como principal novedad, incluye que éstas deben realizarse durante el periodo lectivo salvo que, por causa justificada, la Comisión de Prácticas Externas considere lo contrario.







UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Óptica y Optometría

PUNTO TRES: Por error no se ha enviado a los miembros de la JF, junto con la convocatoria, el borrador de Reglamento de la Delegación de Estudiantes de Óptica y Optometría por lo que se decide convocar una JF Extraordinaria Virtual para recoger opiniones sobre dicho reglamento antes de enviarlo al Vicerrectorado de Estudiantes. La JF será hasta el viernes 7 de junio. El Vicerrectorado de Estudiantes se encargará de enviarlo a los Servicios Jurídicos de la Universidad.

PUNTO CUATRO: Se aprueban, por unanimidad, los horarios para el Curso 2024/25 del Grado en Óptica y Optometría y el Máster en Optometría Aplicada. Si una vez enviados los POD a los departamentos por parte del Vicerrectorado de Profesorado, hay que realizar algún cambio, se informará de nuevo en JF.

PUNTO CINCO: El Sr. Decano informa que se va a apoyar la solicitud del Departamento de Física, en la Convocatoria de Infraestructura de Prácticas, la adquisición de una biseladora para el Laboratorio de Óptica Oftálmica, con un presupuesto de 13080 €. Se propone la siguiente cofinanciación:

Departamento 30,5 %

Facultad 30,5 %

Vicerrectorado 39 %

Se aprueba por unanimidad realizar dicha solicitud.

PUNTO SEIS: El Sr. Decano informa del nuevo logotipo submarca Facultad de Óptica y Optometría, que recibe comentarios a favor y en contra.

PUNTO SIETE: En el apartado de Ruegos y Preguntas, el estudiante José Javier Muñoz Caravaca toma la palabra para rogar.

- El cambio del rótulo de la Delegación de Alumnos por Delegación de Estudiantes. La Secretaria del Decanato toma nota para efectuar el cambio.
- Solicita realizar unas Jornadas Formativas para los nuevos miembros de la delegación para familiarizarlos con la nomenclatura de los estamentos y trámites universitarios.







UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Óptica y Optometría

El Sr. Decano propone ampliarlo a todos los estudiantes de primer curso, pudiéndose incluir en la Jornada de Bienvenida.

Propone que se apoye el establecimiento de una Sectorial de Delegados de Estudiantes de Óptica y Optometría. El Sr. Decano le responde que cuenta con todo el apoyo y ayuda del Equipo Decanal y el suyo propio puesto que está en contacto con el resto de decanos.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

Josefa Bastida Rodríguez Secretaria de Centro



Firmante. JOSEFA BASTIDA RODRIGUEZ; Fecha-hora: 12/06/2024 14:50:59; Emisor del centificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;







